

ACUERDO N° 20210008 DE 2021**POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**

El Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el artículo 76 de la ley N°489 de 1998, Acuerdo N°005 de 2006 y Acuerdo 007 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, mediante oficio número 202120093, tramita adición de recursos por valor de dos mil novecientos cuarenta y un millones novecientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos m.l. (\$2.941.970.595), correspondientes a recursos de balance 2020.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Decreto 006 de 1998 y disposiciones generales del Acuerdo Municipal No.026 de 2020, Decreto 1189 de 2020, la disponibilidad de ingresos por concepto recursos de balance 2020, fue certificada por la contadora de la Biblioteca.

Que la Biblioteca Pública Piloto hace parte del presupuesto General del Municipio de Medellín de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 006 de 1998.

Que Biblioteca Pública Piloto de Medellín de conformidad con las disposiciones generales del Acuerdo Municipal No.026 de 2020, Decreto 1189 de 2020, establece en el artículo 124 capítulo XII que "Los establecimientos Públicos después del cierre de la vigencia fiscal deben solicitar a la Secretaría de Hacienda la adición de las reservas y/o ajustes presupuestales a que haya lugar y después solicitar la adición de los recursos del balance, toda vez que los mismos resultan de los cierres oficiales de las ejecuciones de ingresos y gastos".

Igualmente determina que "La Resolución de ajuste y el Decreto de modificación presupuestal correspondiente, se hará homologando las apropiaciones, acorde con los objetos de gasto definidos en el catálogo de clasificación presupuestal CCPET, expedido por el Ministerio Hacienda y adoptado por el Municipio de Medellín".

Que la Alcaldía de Medellín mediante Decreto 0272 de 2021 aprobó la modificación al presupuesto general de ingresos y gastos del Establecimiento Público Biblioteca Pública Piloto de Medellín por valor de dos mil novecientos cuarenta y un millones novecientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos m.l. (\$2.941.970.595), correspondientes a recursos de balance 2020.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto general de ingresos de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, la suma de dos mil novecientos cuarenta y un millones novecientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos m.l. (\$2.941.970.595), correspondientes a recursos de balance 2020. así:


	ACUERDO	F-GARD-39 Versión 02 Fecha: 2019/11/18
--	----------------	--

ACUERDO No. 20210008 DE 2021

1	INGRESOS	2,941,970,595
1.2.	INGRESOS DE CAPITAL	2,941,970,595
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE	2,941,970,595
1.2.10.02	Superávit fiscal	2,941,970,595
1.2.10.02.01	Recurso Nación	223,063,591
1.2.10.02.02	Recurso Municipio	562,580,254
1.2.10.02.03	Recursos Propios	2,156,326,750

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, se lleva la presente adición al presupuesto de gastos, en el agregado de Funcionamiento e Inversión, en los siguientes rubros presupuestales:

2	GASTOS	2,941,970,595
2.1	FUNCIONAMIENTO	223,063,591
2.1.1	SUELDOS DEL PERSONAL	222,397,637
2.1.1.01.01.001.01.10	Sueldo básico R Balance	141,044,820
2.1.1.01.01.001.02.10	Horas extras, dominicales, festivos y recargos R Balance	3,170,902
2.1.1.01.01.001.04.10	Subsidio de alimentación R Balance	5,676,958
2.1.1.01.01.001.05.10	Auxilio de transporte R Balance	13,263,409
2.1.1.01.01.001.06.10	Prima de servicios R Balance	4,219,751
2.1.1.01.01.001.08.01.10	Prima de navidad R Balance	6,840,965
2.1.1.01.01.001.08.02.10	Prima de vacaciones R Balance	128,065
2.1.1.01.02.003.10	Aportes de cesantías R Balance	8,988,155
2.1.1.01.03.001.01.10	Vacaciones R Balance	38,759,793
2.1.1.01.03.001.03.10	Bonificación especial de recreación R Balance	304,819
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	665,954
2.1.3.07.02.001.02.10	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones) R Balance	228,354
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	437,600
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	437,600
2.1.3.13.01.010	Sentencias R Balance	437,600
2	GASTOS	2,718,907,004
2.3	INVERSION	2,718,907,004
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2,718,907,004
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	841,781,348
2.3.2.02.02.008.05	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 170058 Adecuación reforma Edificio Central BPP	225,602,652
2.3.2.02.02.008.05.10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 170058 Adecuación reforma Edificio Central BPP R Balance	225,602,652
2.3.2.02.02.008.06	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 130679 Adecuación reforma Edificio Central BPP	224,180,438
2.3.2.02.02.008.06.10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 130679 Adecuación reforma Edificio Central BPP R Balance	224,180,438
2.3.2.02.02.008.07	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 170057 Fortalecimiento Biblioteca Pública Piloto	391,998,258
2.3.2.02.02.008.07.10	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción 170057 Fortalecimiento Biblioteca Pública Piloto R Balance	391,998,258

	ACUERDO	F-GARD-39 Versión 02 Fecha: 2019/11/18
--	----------------	--

ACUERDO No. 20210008 DE 2021

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,877,125,656
2.3.2.02.02.009.08	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170050 Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios	1,532,212,353
2.3.2.02.02.009.08.10	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170050 Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios R Balance	1,532,212,353
2.3.2.02.02.009.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170052 Fortalecimiento estrategias gestión memoria, patrimonio documental, bibliográfico y archivístico	273,700,785
2.3.2.02.02.009.09.10	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170052 Fortalecimiento estrategias gestión memoria, patrimonio documental, bibliográfico y archivístico R Balance	273,700,785
2.3.2.02.02.009.10	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170056 Difusión y apropiación social de programas de lectura, escritura y oralidad	71,212,518
2.3.2.02.02.009.10.10	Servicios para la comunidad, sociales y personales 170056 Difusión y apropiación social de programas de lectura, escritura y oralidad R Balance	71,212,518

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Directora General de la Biblioteca Pública Piloto, para que realice el Programa Anual Mensualizado de Caja, conforme al contenido del presente Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de abril de 2021



ÁLVARO OSMAR NARVÁEZ DIAZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
COMO MIEMBRO DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE



MÓNICA MARÍA OCAMPO RESTREPO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Proyectó: Luz Carime Claros, Contratista de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera. 

Revisó: Claudia Rodríguez, Subdirectora Administrativa y Financiera. 